



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 4/4

DECRETO U. DE C. 91 081 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O. Nº 23/91; F.O. Nº 82/91 y F.O. Nº 73/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contratos Nº 910156; Nº 910159 y Nº 910162; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991.

DECRETO:

1º Transiérmanse, a contar desde el 1º de marzo de 1991, los siguientes puestos académicos de la Facultad de Odontología, en los que se señalan:

PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN

- INSTRUCTOR D.E. ITEM 895067 (2134/M-08)
- PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C. ITEM 895352 (2133/K-03)
- PROFESOR ASISTENTE D.E. ITEM 845160 (2133/J-15)

PUESTOS QUE QUEDAN

- INSTRUCTOR D.N. ITEM 915075 (2134/M-08)
- PROFESOR ASISTENTE D.E. ITEM 915074 (2133/J-04)
- PROFESOR ASISTENTE D.N. ITEM 915077 (2133/J-15)

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 25 de marzo de 1991.-

GONZALO MONTOYA RIVERA  
VICERRECTOR  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector subrogante UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ ALAEZ  
SECRETARIO GENERAL

VPB/BHF/yms.

91-014